

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19616 *Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el BOE de 26 de enero de 2017).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII sección 3.^a del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución:

Modificación de asignaturas.

Esta modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2022/2023.

Cáceres, 8 de noviembre de 2022.–El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	24
Optativas.	30
Trabajo fin de máster.	6
Total.	60

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica.	Fundamentos Matemáticos.	Ecuaciones Diferenciales.	6	Obligatoria (híbrida).
		Tratamiento Estadístico de Datos.	6	Obligatoria (híbrida).
	Computación Avanzada.	Programación Avanzada.	6	Obligatoria (híbrida).
		Inteligencia Computacional.	6	Obligatoria (híbrida).
Optativas.	Herramientas para la Simulación.	Métodos Numéricos.	6	Optativa (híbrida).
		Visión por Computador.	6	Optativa (híbrida).
		Herramientas de Simulación Avanzada.	6	Optativa (híbrida).
	Prácticas Académicas Externas.	Prácticas Académicas Externas.	6	Optativa (presencial).
	Simulación en Ingeniería.	Dinámica de Fluidos Computacional Aplicada.	6	Optativa (híbrida).
		Simulación en Ingeniería de Máquinas.	6	Optativa (híbrida).
		Simulación en la Gestión de Entornos Smart.	6	Optativa (híbrida).
	Simulación en Ciencias.	Dinámica no Lineal.	6	Optativa (híbrida).
		Física Estadística Computacional.	6	Optativa (híbrida).
		Optimización y Complejidad.	6	Optativa (híbrida).
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster (en la especialidad cursada).	6	Trabajo fin de estudios (no presencial).

Tabla 2.2 Especialidades del Máster

Especialidad (El estudiante elegirá tres asignaturas de una especialidad y otras dos de las materias Herramientas para la Simulación y Prácticas Académicas Externas)	Asignatura
Especialidad en Simulación en Ingeniería.	Dinámica de Fluidos Computacional Aplicada.
	Simulación en Ingeniería de Máquinas.
	Simulación en la Gestión de Entornos Smart.
	Métodos Numéricos.
	Visión por Computador.
	Herramientas de Simulación Avanzada.
	Prácticas Académicas Externas.

Especialidad (El estudiante elegirá tres asignaturas de una especialidad y otras dos de las materias Herramientas para la Simulación y Prácticas Académicas Externas)	Asignatura
Especialidad en Simulación en Ciencias.	Dinámica no Lineal.
	Física Estadística Computacional.
	Optimización y Complejidad.
	Métodos Numéricos.
	Visión por Computador.
	Herramientas de Simulación Avanzada.
	Prácticas Académicas Externas.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios⁽¹⁾

	Curso 1.º
Semestre 1.º	Inteligencia Computacional.
	Tratamiento Estadístico de Datos.
	Programación Avanzada.
	Optativa 1 (Materia «Herramientas para la Simulación» o «Prácticas Externas»).
	Optativa 2 (Materia «Herramientas para la Simulación» o «Prácticas Externas»).
Semestre 2.º	Ecuaciones Diferenciales.
	Optativa 3 (Materia «Simulación en Ingeniería» o Materia «Simulación en Ciencias»).
	Optativa 4 (Materia «Simulación en Ingeniería» o Materia «Simulación en Ciencias»).
	Optativa 5 (Materia «Simulación en Ingeniería» o Materia «Simulación en Ciencias»).
	Trabajo Fin de Máster.

⁽¹⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.